

## MEMORIA 2012

Señores miembros del Consejo Directivo, Past Presidentes, estimados Asociados, Señoras y Señores:

Es para nosotros un placer, poder estar reunidos hoy, saludarlos y expresarles nuestro agradecimiento por su participación en esta Asamblea Anual, en la que procederemos a informar y detallar las principales actividades realizadas durante el ejercicio 2012 y a la vez, los resultados del Ejercicio Contable 2012; así como también poner a su consideración y aprobación respectiva, el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el presente Ejercicio 2013.

La AGESP, a través de sus 83 años de vida institucional viene cumpliendo con el compromiso asumido en el mes de agosto de 1929, en el que nació nuestra querida Asociación : “ La llamada Asociación de Propietarios de Grifos (hasta el año 1948) no puede hacer nada que no redunde en beneficio de todos los que pertenecen al mismo giro comercial”. Se organiza, se gestiona y se ejecutan todos aquellos planes que tienen por objetivo el mejoramiento de nuestro sector, estando alertas de lo que puede ser interpretado como amenaza para nuestro gremio, defendiendo y velando por los intereses de sus asociados, a través de su participación permanente y cada vez con mayor presencia en reuniones de coordinación, trabajo y consultas con el Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos “DGH”, en el Organismo Supervisor de la Energía y Minería “Osinergin”, en la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental “OEFA”, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y otras instituciones relacionadas tales como la Municipalidad de Lima, Asociación Automotriz del Perú, COFIDE, INDECOPI, entre otros stakeholders. Continuamos involucrando más a nuestra Institución en el temas ambientales con la premisa de ser actores fundamentales de cambio, reduciendo los riesgos y emisiones en nuestras EESS de acuerdo a nuestro compromiso ambiental y la exigencia a las autoridades por velar el respeto por el medio ambiente mediante fiscalizaciones a otros actores involucrados que no perteneciendo a nuestro gremio, y compiten deslealmente con nuestros negocios pues no requieren de cumplimientos y compromisos que para nosotros representan exigencias cada vez mayores.

De igual manera, hemos hecho sentir la presencia de la AGESP oportunamente a través de los diferentes medios de comunicación sean estos impresos, radiales e incluso televisivos.

Al primer mes de nuestra gestión, iniciada en el mes de julio del año 2012 se aprobaron los Objetivos en los que deberíamos concentrar nuestro trabajo:

1. Fortalecer los servicios y la infraestructura de la AGESP con la finalidad de mejorar la relación con nuestros asociados.
2. Fortalecer la integración e interrelación institucional para lograr un mayor posicionamiento.
3. Desarrollar un programa de identificación y fidelización de los asociados, que éstos se sientan a gusto y sean socios activos participando en el rumbo de la AGESP.

4. Mejorar los procesos y sistemas claves de la organización para mejorar nuestros servicios.
5. Consolidar el manejo financiero de AGESP y así fortalecer económicamente a la Institución.
6. Fortalecer las capacidades internas de nuestros colaboradores para que puedan estar siempre a su servicio.

Para el cumplimiento de los objetivos líneas arriba señalados, se definieron y detallaron Comisiones de Trabajo consideradas necesarias para hacer más efectiva nuestra gestión, designando a los responsables y encargados de contribuir con el logro de las metas y los objetivos de la AGESP de acuerdo a lo siguiente:

- ✓ Comisión de Eventos Sociales y Relaciones Públicas.
- ✓ Comisión de Relaciones Institucionales, Publicaciones & Medios.
- ✓ Comisión de GNV y GLP.
- ✓ Comisión de Desarrollo e Implementación del Planeamiento Estratégico.
- ✓ Comisión de Admisión, Fidelización y Servicios de Asociados.
- ✓ Comisión de Reglamentación, Normatividad e Implementaciones: AGESP, a nivel sectorial, municipal y gremial.
- ✓ Comisión de Finanzas y Desarrollo.
- ✓ Comisión para combatir prácticas ilegales y eliminación de Grifos Informales.

Así como crece y se sostiene nuestra economía dentro del proceso de globalización, así también se acentúan los temas en los cuales la AGESP se encuentra inmerso pues nuestras obligaciones y compromisos con nuestra comunidad, con las autoridades y nuestro país, se tienen que ir adecuando, van creciendo y a veces desviando nuestra verdadera atención de rentabilizar nuestros negocios.

Las gestiones y el resumen de las actividades y eventos realizados se detallan a continuación:

- a) La AGESP convocó el día 29 de Marzo del 2012 a la Asamblea General Ordinaria de Asociados en la que se aprobaron los Estados Financieros del 2011 y el Presupuesto para del ejercicio del 2012.
- b) La AGESP remitió a solicitud de la Asociación de Grifos de Boliva, una carta de apoyo hacia ASOSUR – BOLIVIA en rechazo a la aplicación de la Ley 100 específicamente a los Artículos 10º relacionada a la Expropiación de Estaciones de Servicio, 19º en donde se señala la obligación de facturar y 20º que detalla las inclusiones al código penal por ser atentatorios a las garantías constitucionales enmarcadas en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. La referida norma resultaba atentatoria contra las garantías constitucionales que se encuentran previstas en la Constitución, esto es, la Propiedad Privada, la Seguridad Jurídica, el Debido Proceso y, el trabajo, entre otros. (10/05/12).

- c) La AGESP convocó el día 19 de Junio del 2012 a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados en la que se realizó el proceso electoral con el objetivo de elegir al nuevo Consejo Directivo para el período 2012 – 2014, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

**Presidente:**Rocío Beatriz Zorrilla Hirahoka  
Representante de Corporación de Servicentros S.A.C.

**1er Vicepresidente:**Renzo Lercari Carbone  
Representante de Grifosa S.A.C.

**2do Vicepresidente:**Carmen Rosa de Lima Espá y Garcés Alvear  
Representante de Ega Empresarial S.A.C.

**Tesorero:**Luis Eduardo Del Águila Olórtegui  
Representante de Servicentro Los Rosales S.A.

**Secretario:**Jorge Antonio Valente Azurza  
Representante de ABA Singer y Cía. S.A.C.

**Vocal:**Diego Gonzales Posada de Cossío  
Representante de Energigas S.A.C.

**Vocal:**Aldo Gian Carlo Guerrini Zuñiga  
Representante de Petrocorp S.A.

**Vocal:**Orlando Jesús Carbo Conte  
Representante de Repsol Comercial S.A.C.

- d) La AGESP aceptó la invitación para participar como miembro de la Fundación Transitemos, que colabora con el Estado Peruano en la solución de los problemas que aquejan el Transporte Terrestre. (26/07/12).
- e) En el mes de Agosto se solicitó una reunión con los funcionarios del Osinergmin, para discutir diversos temas que consideramos importantes aclarar y definir para nuestro gremio tales como: la definición de los distribuidores a granel de GLP, y el límite para las ventas por cada cliente de éstos, situación del Cronograma para la implementación de Hermeticidad, la necesidad de contar con un listado depurado de número de Grifos, EESS y Gasocentros de GLP/GNV, la importancia de la creación del Registro de Lubricentros y/o Puntos de Venta de Lubricantes, situación real en la que se encuentra la base de datos de Distribuidores Minoristas de Combustibles Líquidos, entre los principales.(22/08/12).

- f) La Comisión de GNV se reunió con el Viceministro de Energía y Minas, Ing. Luis Ortigas, para tratar con él, la propuesta de Masificación del GNV y la importancia de tomar las acciones necesarias con el fin de reducir el impacto de los futuros incrementos en los costos del GNV en Boca de Pozo al terminar, en el mes de setiembre del 2012, el precio promocional del producto. (21/08/12).
- g) Como resultado de nuestra solicitud al Ministerio de Energía y Minas, para extender el plazo de la entrada de la vigencia de la aplicación del D.S. 064-2009-EM referente a la obligación de la Inspección Periódica de Hermeticidad de Tanques y Tuberías enterradas de Combustibles Líquidos, además de los comentarios que hicimos en su oportunidad al Proyecto del D.S. de Modificación el 16 de Setiembre del 2011; fue aprobado el 28 de Junio del 2012 el por D.S. Nº 024-2012-EM que establece estableciéndose un plazo para que Osinergmin presente un Cronograma de Adecuación para todos los operadores de STE, publicándose éste el 18 de Agosto del 2012 y, señalando como fechas para su cumplimiento por grupos departamentales desde el 15 de enero de 2013 hasta el 15 de Agosto del 2014.
- h) A principios del mes de Setiembre del 2012, con el fin de llevar a cabo la implementación de una campaña para promocionar el uso del GNV y continuar su masificación se aprobó solicitar a las Estaciones de Servicio de GNV el aporte de una cuota extraordinaria equivalente a US\$ 300.00 (Trescientos y 00/100 Dólares Americanos) incluido el IGV por Estación de Servicio Asociada y 300.00 (Trescientos y 00/100 Dólares Americanos) más I.G.V. a las Estaciones de Servicio que aún no siendo asociados solicitaron a través de sus contactos, que fueran incorporados para el aporte.
- i) En el mismo mes, el Presidente de la Comisión de GNV, Sr. Diego Gonzales Posada, junto a otros representantes del sector, se reunió con el Presidente del Congreso, Sr. Victor Isla, para exponer los planteamientos y propuestas para incentivar el uso del GNV.
- j) Durante el mes de Octubre del 2012, se sostuvieron reuniones con el Viceministro de Energía y Minas, Ing. Luis Ortigas y con funcionarios de Osinergmin, para tratar con ellos la importancia de retomar el planteamiento iniciado en el año 2011, respecto de la necesidad del cambio de la unidad de medida de los combustibles.
- k) La AGESP ha solicitado su participación en las reuniones del Consejo Supervisor del Sistema de Control de Carga quienes tienen el encargo de monitorear las variables que permitan garantizar la seguridad en la operación de carga de GNV y en el cumplimiento de las normas relacionadas para su uso.

- l) Solicitamos en el mes de Noviembre, a la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana Dra. Susana Villarán su intervención ante los diferentes Municipios Distritales, a fin de que, se reorganicen o redistribuyan los quioscos y/o puestos de ventas informales de productos que compiten deslealmente con los establecimientos comerciales, considerando además que por un tema de seguridad, éstos no deberían de encontrarse tan próximos a las Estaciones de Servicio (07/11/12).
  
- m) AGESP participó el 16 de Noviembre del 2012, en el Taller de Formulación del Plan de Contingencias ante incidentes por Materiales Peligrosos organizado por la Municipalidad de Lima Metropolitana invitados por la Sub Gerencia de Defensa Civil de la MML, reunión en la que también participaron los principales ejecutivos y representantes de la Cía. de Bomberos del Perú, IPEN, MEM, Osinergmin, UDEX-PNP y Municipalidad de Lima Metropolitana.
  
- n) Seguimos insistiendo con la necesidad de uniformizar la Unidad de Medida de los Combustibles que comercializamos dado que la diferencia de precios entre los Combustibles Líquidos y GLP y GNV es significativa. Si todos se expresaran en litros por ejemplo, no sólo disminuiría la diferencia en el tótem de precios sino que incentivamos la transparencia al público consumidor. Se ha enviado una carta reiterativa al Servicio Nacional de Metrología del INDECOPI con nuestra propuesta de modificación de unidad de medida de combustibles líquidos de galones a litros, y en cuanto al GNV de m<sup>3</sup> a litros equivalentes; además de sostener reuniones con funcionarios de la DGH del MEM el 19 y 30 de noviembre respectivamente con la finalidad de percibir su posición y solicitarles realicen el estudio técnico correspondiente para evaluar su factibilidad. Por nuestro lado, seguimos analizando la viabilidad técnica de los equipos instalados, para realizar el cambio de la unidad de medida en los dispensadores sin necesidad de mayores cambios e inversiones, así como estudios de sustento técnico de conversión de m<sup>3</sup> a Litros Equivalentes.
  
- o) Reunión con el Director General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente Sr. Juan Narciso Chávez para iniciar nuestro acercamiento y compromiso con el cuidado y conservación de nuestro medio ambiente, llevándoles la iniciativa del Proyecto de Ley que Declara de Interés y Necesidad Pública el Uso del Gas Natural Vehicular y establece incentivos para su masificación (27/11/12). Además, se sostuvo una reunión con la Directora General de Hidrocarburos, Dra. Patricia Díaz para informarle también sobre nuestra iniciativa y poniéndonos a su disposición con el objetivo de mejorar la percepción de nuestro gremio en el Ministerio.

- p) A principios del mes de Diciembre del 2012, presentamos nuestros comentarios al Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador tramitado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental –OEFA (04/12/12).
- q) Se solicitó al Ministerio de Salud, la interpretación del D.S. 014-2011-SA/MINSA - Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos en el que en sus Artículos 40º y 70º hacen referencia a los Grifos como establecimientos en donde no podrían estar ubicadas Farmacias, Boticas y Droguerías, lo cual reduce la posibilidad de rentabilizar nuestros espacios y pudiera creandor así un precedente que pudiera impedir en un futuro, la instalación de otros negocios en nuestros locales. (10/12/12).

Las actividades, reuniones y gestiones líneas arriba señalados son sólo algunos de los temas en los que la AGESP viene trabajando en beneficio de nuestro sector.

Además, y continuando con nuestra política de concientización, capacitación y actualización de nuestros Asociados, hemos realizado diversas charlas de orientación para mejorar y hacer más eficiente la conducción de nuestros negocios:

- Curso taller sobre las “IMPLICANCIAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” – Especialista en Sistemas de Gestión SST – Ing. Tomás Reid el 09 de agosto de 2012.
- CHARLA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO desde el punto de vista de– ASPECTOS LEGALES – dictado por el Estudio García Calderón, Vidal, Montero & Asociados Abogados el 13 de setiembre de 2012.
- CHARLAS DE SEGURIDAD PARA ESTACIONES DE SERVICIO – en convenio con la empresa MARCONSULT durante la segunda quincena del mes de Setiembre. contando con más de n 470 asistentes.
- CHARLA SOBRE PDJ DE GRIFOS, EESS Y GASOCENTROS GLP – dictada por representantes del Osinergmin el 27 de Setiembre. En este evento participaron 89 representantes de Estaciones de Servicio.
- CHARLA SOBRE ALCANCES DE LA NORMATIVA TRIBUTARIA VIGENTE: IMPUESTO A LA RENTA, CÓDIGO TRIBUTARIO Y ELUSIÓN FISCAL - dictado por el Estudio García Calderón, Vidal, Montero & Asociados Abogados el 04 de diciembre de 2012.

Con el objetivo de fortalecer la integración e interrelación institucional, nuestro Past Presidente, Sr. Carlos Puente De La Mata, participó como exponente representante de la AGESP en el III ENCUENTRO DE GRIFOS Y ESTACIONES DE SERVICIOS con el tema “Los Costos de Operación en las Estaciones de Servicio” realizado el 04 de Octubre de 2012 en el Sonesta Hotel El Olivar.

Continuando con la búsqueda, mejora e implementación de los servicios brindados a nuestros asociados, se ha realizado desde el 1º de Noviembre del 2012 la contratación del Dr. Renato Baluarte Pizarro representante de la empresa Energy Leaf Consulting S.A.C., con la finalidad de brindar una consultoría legal especializada, dada su experiencia comprobada en el Sector Hidrocarburos. Paralelamente, y por un tema de costos se decidió concluir los servicios de asesoría legal brindada por parte del Estudio García Calderón, Vidal, Montero & Asociados Abogados a partir del año 2013.

Como medio informativo para nuestros asociados, sobre temas institucionales y de actualidad de nuestro sector, hemos publicado los Boletines Informativos 07 y 08 en los meses de Julio y Noviembre respectivamente.

Es importante señalar que se han incorporado a la AGESP durante este período 2012 las empresas siguientes:

1. CORPORACION GRIFERA AMAZONIA S.A.C. – La Convención
2. DUO GAS S.A. – Breña
3. AUGUSTO CURO BENITES SRL – Sechura
4. GRIFO RACING EIRL – Huánuco
5. E & A INVERSIONES S.A. – Villa María del Triunfo
6. IGIDIO ESPINOZA OSCANO – Tingo María
7. CONSORCIO SANCHEZ Y TAFUR S.A.C. - Puente Piedra
8. PETROGAS EIRL – Pucallpa
9. CLEAN ENERGY DEL PERÚ SRL – Independencia
10. VIJOGAS SAC – Ate

A nivel internacional, la AGESP organizó como país anfitrión la edición XLII del Congreso de la Comisión Latinoamericana de Empresarios de Combustibles – CLAEC celebrado en nuestra capital del 02 al 04 de Mayo de 2012, que contó con la participación de las Asociaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Sus representantes compartieron con el empresariado nacional las experiencias de cada uno de sus países, enriqueciendo nuestros conocimientos. Paralelamente se organizó una Feria de Proveedores de Estaciones de Servicios quienes a través de sus stands, le dieron realce al evento y por medio de sus aportes económicos se solventaron gastos del evento en general.

El tema a exponer por nuestro país fue: Nuevas Oportunidades de Negocio en las Estaciones de Servicio, la visión ofrecida ha servido para que otros países replicaran nuestras experiencias y las hicieran suyas en sus respectivas localidades.

En el mes de Noviembre, la AGESP participó del XLIII Congreso C.L.A.E.C. en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 07 al 09 de Noviembre del 2012. El tema desarrollado fue la “Situación Actual de Estaciones de Servicio en el Perú”, dado los factores favorables de nuestro mercado analizado y visto de cerca por las delegaciones extranjeras en el mes de Mayo.

Con el objetivo de seguir desarrollando los lazos, identificación y fidelización de los asociados, el 09 de Junio del 2012, la AGESP ofreció a sus asociados el tradicional Almuerzo de Camaradería en el Chifa Palacio, que contó con la participación de asociados de Lima y de otras provincias con quienes pudimos compartir gratos momentos de confraternidad

Asimismo, la AGESP se hizo presente en la juramentación de la nueva Junta Directiva 2012-2013 de la Asociación de Grifos de Chimbote realizada en el mes de Agosto a su solicitud, considerando oportuno, el inicio de un acercamiento a las Asociaciones de grifos de otras Provincias y Regiones.

## **En relación a los Resultados Económicos:**

Al inicio de nuestra gestión, en el mes de julio del 2012 se solicitó al C.P.C.C. Sr. Richard R. Masaveu Rodríguez presentar al Directorio, el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer semestre 2012. Se observó que en el Balance General al 30 de junio del 2012, el saldo de la cuenta Caja y Bancos ascendía a un monto de S/.133,320.00 y las Cuentas por Cobrar mostraban un saldo de S/. 53,708.00 mientras que en el Estado de Ganancias y Pérdidas, se presentaba un déficit de S/. 26,821.00.

Al término del ejercicio correspondiente al año 2012, los ingresos totales ascendieron a un monto de S/. 432,214.00 obteniendo como resultados, una Pérdida en el ejercicio de S/. 58,941.00.

Este resultado negativo, adicionado a las utilidades de años anteriores, nos dan como cifra final, una Utilidad Acumulada de S/. 247,970.00

Para el ejercicio 2013 proyectamos ingresos por S/. 369,346.00 y egresos hasta por S/. 357,554.00, de acuerdo al Presupuesto 2013 adjunto, con un superávit de S/. 11,792.00

Luego de la lectura de la Memoria Anual 2012, continuamos con exponer los Estados Financieros: el Balance General al 31 de Diciembre del 2012, el Estado de Ganancias y Pérdidas del 01 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012, y el Presupuesto Proyectado de Ingresos y Gastos para el presente año 2013, para proceder con su respectiva aprobación por parte de los asistentes a la Asamblea General.

Sin más que agregar, quisiera agradecer al Consejo Directivo que me acompaña así como al equipo de colaboradores administrativos de la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú por el esfuerzo desplegado en el cumplimiento de nuestras metas.

Rocío Zorrilla Hirahoka

Presidenta